

**REGISTRO DE ENTRADA**

ANUNCIO N°: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

**SOLICITUD DE INSERCIÓN DE PUBLICACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL BOP DE GRANADA**

Cada anuncio deberá venir acompañado de este impreso. Se cumplimentara a máquina u ordenador.

**ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):**

Nombre o razón social	Excmo. Ayuntamiento de Baza		
Domicilio	Pz. Mayor, 4	NIF/CIF	P1802400J
Cód. Postal	18,800	Municipio	Baza
		Provincia	Granada
N° C/C (en casos de devolución)		Teléfono	958700395
		E-mail	inmaculada.rubio@ayuntamientodebaza.es

**OBLIGADO AL PAGO (Sólo rellenar en caso de ser diferente del ordenante) (2):**

Primer apellido	Segundo apellido		
Nombre o razón social	NIF/CIF		
Domicilio	Teléfono		
Cód. Postal	Municipio	baza	Provincia
			GRANADA
N° C/C (en casos de devolución)	E-mail		

**DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:**

ADMINISTRACIÓN (3)	
ORGANISMO (4)	
PLAZO O TÉRMINO EN EL QUE DEBE PUBLICARSE POR EXIGENCIA LEGAL (5)	
EXTRACTO DEL EDICTO (6)	Anuncio A. inicial E. Detalle, expte. F.U.. 5/20-
EXENCIÓN TASA (7):	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> FUNDAMENTO JURÍDICO EN QUE SE BASE:
PUBLICACIÓN (8):	ORDINARIA <input type="checkbox"/> URGENTE <input checked="" type="checkbox"/>
FORMATO DEL ANUNCIO QUE SE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD (9)	DISQUETE/CD-ROM <input type="checkbox"/> CORREO ELECTRÓNICO <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITACIÓN MANUAL <input type="checkbox"/>

**VALORACIÓN / AUTOLIQUIDACIÓN DEL ANUNCIO (10):**

N° LÍNEAS	0	x 1.20 € / línea =	0,00	€
RECARGO POR URGENCIA	0,00			€
RECARGO POR TRAMITACIÓN MANUAL	0,00			€
TOTAL A INGRESAR	0,00	en C/C 20310295620100001881 de la Caja Granada. Cuota mínima de inserción 12 €.		
(Es imprescindible indicar, en el recibo bancario, el número de anuncio del recuadro superior derecho)				

En Baza a 7 de Enero de 2021

Firma:



APELLIDOS Y NOMBRE DEL ORDENANTE (11) GAVILÁN GARCÍA, MANUEL  
CARGO QUE OSTENTA ALCALDE ACCTAL.

Oficina: URBANISMO  
Fecha: 08/01/2021 14:31:00  
Registro: 2021 / 53  
Registro General de Salida  
AYUNTAMIENTO DE BAZA



--

**ÓRGANO QUE ORDENA LA INSERCIÓN DEL ANUNCIO (1):**

Nombre o razón social AYUNTAMIENTO DE BAZA

**DATOS REFERIDOS AL TEXTO QUE SE VA A PUBLICAR EN EL BOP:**

ADMINISTRACIÓN (3) EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAZA
ORGANISMO (4)
EXTRACTO DEL EDICTO (6) aprobacion inicial del Estudio de Detalle , expte.5/20

**EDICTO**

Que habiendo aprobado inicialmente la Junta de Gobierno Local de fecha 23.12..2020, el estudio de detalle, Expte. F.U. núm. 5/20, incoado por D. Pedro Peláez Quiles, redactado por GA3 Arquitectos S.L.P, para la apertura de un pequeño vial secundario entre las calles Luis García y Francisco Pizarro de nuestra ciudad, se hace público de conformidad con el art. 32.1.2º de la LOUA, para que quien lo desee presente alegaciones, en el plazo de 20 día hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.  
El expediente está a disposición de quien desee examinarlo en la Unidad de Urbanismo, en horario de oficina de 10 a 14 horas y en el Portal de Transparencia el texto íntegro.

Baza, a 7 de Enero de 2021.  
EL ALCALDE ACCTAL.,

Fdo. Manuel Gavilán García.

Firma 1 de 1  
Manuel Gavilán García  
08/01/2021 | ALCALDE ACCTAL

*- Doc. 7 -*

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación cf07be2afec04b718f366d36911ee327001

Url de validación <https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/di/arx/di/arxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

